

Examen Periódico Universal (EPU): Cómo las personas que usan drogas pueden participar y repercutir en los exámenes estatales



CONTENIDO

Terminología	3
1. Introducción	4
2. ¿Qué es el EPU y por qué es importante para las personas que usan drogas?	5
Visión general simplificada del ciclo de examen del Estado	5
3. Preparación para participar en el proceso del EPU	8
4. Cómo presentar un informe paralelo sólido para el EPU	10
Lista de comprobación detallada para presentar un informe paralelo	10
Directrices detalladas para la elaboración de un informe paralelo	10
Consejos importantes para la redacción de recomendaciones	13
5. Maximizar su repercusión: promoción y seguimiento	14
6. Conclusiones	16
7. Anexos	17
Anexo 1: Ejemplos de violaciones de los derechos humanos a las que se enfrentan las personas que usan drogas y que pueden abordarse en el marco del EPU	17
Anexo 2: Lista de comprobación para clasificar toda la información que ya tiene sobre las violaciones de los derechos humanos de las personas que usan drogas	20
Anexo 3: Plantilla para preparar un informe paralelo	21

TERMINOLOGÍA

Ciclo – Término técnico utilizado para definir los períodos que abarca el examen. En el caso del EPU, un “ciclo” comprende entre cuatro y cinco años, según el calendario de las Naciones Unidas¹.

Informe de progreso – Informe elaborado por el Estado que demuestra los avances en la aplicación de las recomendaciones de su anterior ciclo de examen.

Examen – Proceso de lectura de los informes presentados por el Estado y la sociedad civil y formulación de las observaciones pertinentes. Cuando se presentan todas las conclusiones de los informes, los Estados Miembros escuchan y responden con recomendaciones. El examen finaliza cuando el Estado examinado se remite a la Secretaría del EPU con una lista de recomendaciones que se han aceptado.

Informe paralelo – Informe preparado por organizaciones de la sociedad civil (OSC) para su consideración en el examen de un Estado. También se denomina a veces “informe alternativo”. Se elabora de forma paralela al informe de progreso preparado por el Estado, pero expresa un punto de vista alternativo desde la perspectiva de las OSC. Mientras que los informes de progreso que presentan los Estados se centran en demostrar los avances positivos, los informes paralelos pueden mostrar la situación real y las lagunas no mencionadas por el Estado.

Presentación – Este término es utilizado por la Secretaría del EPU para todos los informes recibidos del Estado y de la sociedad civil durante el examen. La Secretaría subraya que tanto los informes de progreso presentados por los Estados examinados como los informes paralelos presentados por las OSC deben tener el mismo e idéntico valor.

Estado examinado – Es un término específico del EPU para denominar al Estado (país) que está siendo examinado. Si participa en el ciclo del EPU de su país, su país de origen será el Estado examinado. Encontrará este término en el sitio web del EPU y en sus directrices.

Troika – Los tres Estados Miembros de las Naciones Unidas designados como líderes del proceso de examen en cada período de sesiones del EPU. Sus responsabilidades incluyen recibir, leer y presentar toda la información en el período de sesiones, así como dirigir el período de sesiones del examen propiamente dicho. Los miembros de la troika suelen ser los principales objetivos de promoción de las OSC.

1. El primer EPU se llevó a cabo en 2006, cuando varios Estados Miembros de las Naciones Unidas se sometieron a este tipo de examen por vez primera. Esto significa que esos primeros países están pasando por su cuarto ciclo de examen, mientras que otros están todavía en el tercero, ya que no se sometieron a su primer EPU hasta más adelante. No se dispone de capacidad técnica para examinar a los 193 Miembros de las Naciones Unidas en la misma sesión.

1. INTRODUCCIÓN

El Examen Periódico Universal (EPU) es un mecanismo de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos que supervisa, analiza y pone de relieve las violaciones de los derechos humanos. En el marco de este mecanismo, los Estados Miembros someten su historial de derechos humanos a un examen que realizan otros Estados y la sociedad civil en ciclos de cuatro a cinco años. Cada ciclo del EPU hace que los Estados examinados reciban y acepten las recomendaciones que abordan los problemas de derechos humanos destacados durante el proceso. A continuación, se encarga a los Estados que adopten estas recomendaciones a través de políticas y programas nacionales antes de que sean examinados de nuevo en su siguiente EPU.

Para las comunidades y redes de personas que usan drogas, el EPU puede ser un mecanismo útil para realizar cambios a largo plazo. En este proceso, se tienen en cuenta los informes paralelos presentados por la comunidad y la sociedad civil, junto con los informes de los Estados Miembros, a fin de determinar qué recomendaciones se sugieren a los Estados examinados. Aunque las recomendaciones pueden tardar años en aplicarse y están sujetas a los cambios políticos a nivel nacional, también constituyen una herramienta para medir los avances en la mejora de la situación de los derechos humanos de las personas que usan drogas. El EPU también ofrece una plataforma más interseccional para examinar los derechos humanos en comparación con otros órganos de tratados de las Naciones Unidas. Esto lo hace ideal para abordar los complejos y diversos problemas de derechos humanos a los que se enfrentan las personas que usan drogas (por ejemplo, las cuestiones transversales de género, raza y etnia, así como orientación sexual e identidad y expresión de género).

Este informe está diseñado para:

- Introducir el proceso del EPU y su relevancia para las personas que usan drogas
- Proporcionar pasos sencillos con el fin de presentar un informe paralelo para su consideración en el ciclo del EPU
- Proporcionar consejos y recomendaciones para redactar un informe paralelo y llevar a cabo una labor de seguimiento
- Proporcionar enlaces a recursos que puedan ser de utilidad

2. ¿QUÉ ES EL EPU Y POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS QUE USAN DROGAS?

El EPU se creó en 2006 en respuesta a la creciente necesidad de contar con una plataforma para evaluar las complejas violaciones de los derechos humanos a través de un proceso de examen entre pares (en este caso, entre Estados Miembros).

El EPU se diferencia de otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas porque:

1. Es el único mecanismo de las Naciones Unidas que considera la totalidad de los derechos humanos.
2. Es un proceso de examen entre pares. Esto significa que los exámenes son realizados por otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, en contraposición a los expertos elegidos para los órganos de derechos humanos.
3. Todos los informes presentados durante el proceso de examen (en particular los informes de progreso de los Estados y los informes paralelos de la sociedad civil) reciben la misma consideración.
4. Se lleva a cabo en un ciclo de presentación de informes (cada cuatro o cinco años) durante el cual los Estados Miembros informan sobre los progresos en la aplicación de las recomendaciones del ciclo anterior.

Hasta la fecha, solo ha habido unos pocos ejemplos² de redes dirigidas por personas que usan drogas que hayan participado en el proceso del EPU. Sin embargo, **hay varias razones por las que las personas que usan drogas deberían considerar su participación en el proceso del EPU:**

1. Participar en el proceso puede ayudar a aumentar el conocimiento y la comprensión de los derechos humanos por parte de la comunidad.
2. Presentar un informe paralelo es una buena manera de facilitar o fortalecer las asociaciones con otras organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, tanto a nivel local como mundial.
3. El seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del EPU puede ayudar a facilitar cambios sistémicos que pueden mejorar los derechos humanos y la salud de las personas que usan drogas.

Utilizar una plataforma interseccional³ como el EPU permite a personas defensoras de quienes usan drogas, atraer una mayor atención y acción hacia cuestiones de derechos humanos que han sido históricamente ignoradas a nivel global y nacional.

2. Recovering Nepal y Recovering Nepal Women presentaron un informe paralelo conjunto sobre derechos humanos y políticas de drogas junto con una coalición de ONG para su inclusión en el EPU de Nepal durante el 37º período de sesiones del EPU, celebrado entre enero y febrero de 2021. El informe paralelo puede consultarse aquí (en inglés): <https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=8235&file=EnglishTranslation>

3. Por ejemplo, los hombres y las mujeres se enfrentan a veces a situaciones de derechos humanos diferentes según el contexto, o las personas con discapacidad pueden encontrarse en una situación diferente en comparación con las personas sin discapacidad, etc. Todas estas identidades coincidentes de una persona, junto con su identidad como usuario de drogas, que se enfrentan a la violación de los derechos humanos constituyen lo que normalmente se denomina "interseccionalidad".

Examen Periódico Universal (EPU):

Cómo las personas que usan drogas pueden participar y repercutir en los exámenes estatales

Visión general simplificada del ciclo de examen del Estado

El ciclo del EPU es relativamente sencillo, ya que la comunidad o la sociedad civil pueden participar en casi cualquier fase. Sin embargo, es importante **seguir los plazos relativos a la presentación de los informes paralelos, así como el calendario del propio procedimiento del EPU⁴.**

A continuación, se muestra una descripción simplificada del ciclo de examen. A efectos de esta guía, se ha eliminado la fase de presentación de informes de mitad de período.⁵

Derecha: Ilustración del ciclo de la UPR



Examen – Se trata del procedimiento formal del EPU (también llamado “período de sesiones”) que tiene lugar en Ginebra y en el que los Estados revisan su historial de derechos humanos basándose en las presentaciones de informes de los Estados Miembros, los informes paralelos de las comunidades o la sociedad civil y los mecanismos de derechos humanos. Normalmente, los períodos de sesiones del EPU se celebran tres veces al año y en ellos se examinan entre 10 y 15 países.⁶

4. Para obtener información sobre todos los plazos, consulte el [sitio web oficial](#) del EPU o en el [sitio web de UPR-Info](#).

5. Presentación de informes de mitad de período: no es un paso obligatorio y se lleva a cabo a mitad del ciclo. Dos años después del último examen, se invita a los Estados y a las OSC a que informen sobre las medidas que se han tomado o no para mejorar la situación de los derechos humanos en sus países. Este es un buen ejercicio para supervisar y evaluar los avances en la aplicación de las recomendaciones y también se podría utilizar para ejercer cierta presión sobre los legisladores a nivel nacional en el caso de que los avances sean lentos o exista una situación de estancamiento. Si desea obtener más información sobre la presentación de informes de mitad de período, le resultará de utilidad consultar las publicaciones que se encuentran [aquí](#) y [aquí](#).

6. Para conocer el próximo ciclo de su país, puede consultar el [sitio web del EPU](#) y marcar las fechas en el calendario para realizar las planificaciones pertinentes.

Recomendaciones – Al final del período de sesiones del EPU, la Secretaría del EPU anuncia recomendaciones a los Estados examinados según el procedimiento del período de sesiones del EPU. El Estado examinado dispone de hasta seis meses para decidir qué recomendaciones acepta y cuáles rechaza y notificarlo a la Secretaría del EPU⁷. La aceptación formal de una recomendación significa que el Estado examinado se compromete a presentar, durante su próximo examen, informes sobre los avances en la aplicación de la recomendación en cuestión. Aunque las recomendaciones del EPU no son vinculantes, las investigaciones demuestran que es más probable que los países acepten y apliquen las recomendaciones del EPU en comparación con las recomendaciones vinculantes de los órganos de tratados de las Naciones Unidas.⁸

Aplicación – Durante el período de cuatro a cinco años entre los ciclos del EPU, se supone que los Estados deben aplicar las recomendaciones aceptadas. Esto puede incluir la aprobación de nuevas leyes o la modificación o abolición de ciertas leyes y políticas que contribuyen a determinadas violaciones de los derechos humanos. La fase de aplicación constituye un momento muy importante para que la comunidad y la sociedad civil supervisen si el Estado está procediendo en la dirección correcta.

Presentación de informes – Antes del próximo EPU, la Secretaría del EPU debe presentar, ante la troika, los tres informes siguientes:

- Informe de progreso, elaborado y presentado por el Estado, en el que se describe cómo se han aplicado las recomendaciones del examen anterior. Este tipo de informes se presenta **tres meses** antes de período de sesiones del EPU.
- Recopilación de informes paralelos presentados por la comunidad y la sociedad civil, elaborados por la Secretaría del EPU. Estos se presentan **seis meses** antes del período de sesiones del EPU.
- Recopilación de materiales de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, elaborados por la Secretaría del EPU.

La presentación de informes paralelos es la forma más directa en que las comunidades y la sociedad civil pueden contribuir al ciclo del EPU. Los informes paralelos hacen un seguimiento de los avances en la aplicación de las recomendaciones del examen anterior. Sin embargo, suelen ser más críticos y se centran en las deficiencias en materia de aplicación que es posible que el Estado no mencione. Los informes paralelos también pueden introducir nuevas violaciones de los derechos humanos no abordadas anteriormente y sugerir nuevas recomendaciones.

7. Normalmente, el Estado examinado dispone de cierto tiempo (hasta medio año, pero dentro del mismo período de sesiones de las Naciones Unidas) para notificar a la Secretaría del EPU las recomendaciones que ha aceptado. A continuación, esta última publica un informe, en el que se resume el proceso y se destacan todas las recomendaciones recibidas, así como los comentarios del Estado examinado sobre las recomendaciones; es decir, cuáles fueron aceptadas y cuáles rechazadas.

8. Para obtener una lista de los órganos de tratados de las Naciones Unidas haga clic [aquí](#).

3 PREPARACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL EPU

El rol de las comunidades y de la sociedad civil en el ciclo del EPU es el de ser vigilantes y recordar a los Estados las obligaciones en materia de derechos humanos que es posible que no estén recogidas en el informe de progreso presentado por el Estado. Por este motivo, las organizaciones de personas que usan drogas deben estar al día de las últimas recomendaciones e informes de derechos humanos relativos al Estado examinado⁹, y asegurar que se dedica el tiempo suficiente para planificar adecuadamente la presentación de un informe paralelo.

Preparar un informe paralelo para el EPU es una tarea que lleva tiempo. Por ello, es imprescindible planificar un calendario para su presentación con suficiente antelación al plazo límite. El proceso implica algo más que escribir un informe sobre violaciones de los derechos humanos. También debe contemplar la investigación sobre los derechos humanos, la creación de redes con otras organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, así como la realización de consultas a la comunidad. Como se ha afirmado anteriormente, los informes paralelos se deben presentar seis meses antes del período de sesiones del EPU. Por este motivo, recomendamos **que el proceso se inicie al menos seis meses antes del plazo límite de presentación de dicho informe.**

He aquí tres pasos básicos para empezar:

1. Vaya al sitio web de UPR info y compruebe la fase del ciclo en la que se encuentra su país. Anote la fecha en la que su Estado va a ser examinado y comience a elaborar su calendario destacando los plazos clave, sobre todo la fecha de presentación del informe paralelo y la fecha del procedimiento del EPU. A partir de ahí, deberá establecer sus propios plazos límite internos para organizar una coalición, completar las consultas comunitarias, redactar el informe paralelo y hacer un seguimiento. Estos pasos se tratan detalladamente más adelante en esta guía.
2. Descargue todos los materiales anteriores del sitio web del EPU —como los informes de progreso de los Estados y las recomendaciones de exámenes anteriores— y léalos.
3. Durante la lectura, tome nota de toda la información sobre los derechos de las personas que usan drogas, así como cualquier carencia a este respecto. **Durante esta investigación inicial, céntrese en los interrogantes clave siguientes:**
 - ¿Cuáles han sido las conclusiones, si las ha habido, de las anteriores recomendaciones del EPU y otros informes de derechos humanos sobre las violaciones de los derechos humanos de las personas que usan drogas?
 - ¿Ha realizado el Estado algún esfuerzo notable encaminado a la aplicación de estas recomendaciones?
 - ¿Cuál es la posición general del Estado sobre la política de drogas y las reformas sanitarias conexas?

9. Dichos informes se pueden encontrar fácilmente haciendo una búsqueda por país en el [sitio web del EPU](#).

Examen Periódico Universal (EPU):

Cómo las personas que usan drogas pueden participar y repercutir en los exámenes estatales

No olvide comprobar la labor realizada por su institución nacional de derechos humanos (INDH, a menudo conocida como Defensor del Pueblo en muchos países). Los informes anteriores de las INDH de cada país constituyen también una fuente de información útil.

En esta fase, **le recomendamos que contrate a un consultor con experiencia previa en la redacción y presentación de informes paralelos para el EPU.** Un buen consultor le guiará a través de cada fase del proceso y le ayudará a elaborar un informe paralelo que esté redactado de acuerdo con el lenguaje estándar de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Son preferibles los consultores con experiencia previa en el trabajo con la comunidad de personas que usan drogas, aunque no siempre es posible encontrarlos. Como mínimo, su consultor debe tener un buen conocimiento de la situación de los derechos humanos en su Estado, incluidas las recomendaciones anteriores del EPU. También deben conocer el marco jurídico de su Estado, en particular las leyes y políticas que repercuten en las personas que usan drogas.

Durante esta fase también debería considerar la posibilidad de **formar una coalición con otras organizaciones comunitarias y de la sociedad civil** para presentar juntos un informe paralelo. Aunque los informes paralelos de organizaciones individuales son siempre bienvenidos, se da más valor a las presentaciones preparadas por dos o más organizaciones. Presentar un informe paralelo como coalición le permite, además, encontrar nuevos aliados que también trabajan para mejorar la situación de los derechos humanos de las comunidades, incluidas otras poblaciones clave, en su Estado. Llevar a cabo consultas como parte de una coalición le ayudará a integrar una perspectiva más interseccional a su informe paralelo, especialmente si cada organización es capaz de coordinar grupos de discusión o entrevistas con un grupo diverso de comunidades y, a continuación, puede convertir dichas aportaciones comunitarias en un informe paralelo coherente.

4 CÓMO PRESENTAR UN INFORME PARALELO SÓLIDO PARA EL EPU

Lista de comprobación detallada para presentar un informe paralelo

1. Compruebe las directrices, el proceso y los plazos clave relativos a la presentación de informes.¹⁰
2. Contrate a un consultor para que le guíe en el proceso y elabore el informe.
3. Realice una investigación sobre las recomendaciones anteriores y los informes del Estado.
4. Empiece a crear una coalición con otras organizaciones comunitarias y de la sociedad civil con el fin de presentar un informe paralelo conjunto o decida si lo presentará por su cuenta.
5. Celebre consultas comunitarias sobre los derechos humanos de las personas que usan drogas, en particular mediante grupos de discusión y entrevistas con informantes clave.
6. Redacte su propio informe paralelo en consonancia con las [directrices para presentaciones](#), asegurándose de incluir recomendaciones claras.
7. Presente su informe paralelo a través de la [plataforma en línea del EPU](#) y comience a prepararse para realizar un seguimiento de sus recomendaciones.¹¹

Directrices detalladas para la elaboración de un informe paralelo

Si el informe paralelo que elabora es específico y presenta la información de manera clara, habrá más probabilidades de que la Secretaría del EPU extraiga la información clave de su presentación y la convierta en recomendaciones para el Estado examinado.

Características de un buen informe paralelo:

- Es pertinente y muestra un buen equilibrio entre los logros y las carencias;
- Está bien estructurado y evita las repeticiones;
- Llama la atención sobre las violaciones específicas de los derechos humanos y presenta ejemplos, citando la legislación específica o los organismos estatales cuando sea necesario; e
- Incluye un conjunto claro y preciso de recomendaciones realizables relacionadas con las lagunas mencionadas

Asegúrese de respetar el límite de palabras específico para los informes paralelos. En el caso de las presentaciones individuales, los escritos no deberán superar las 2.815 palabras, a las que se puede adjuntar documentación adicional como referencia. Las presentaciones de las coaliciones de actores interesados no deben superar las 5.630

10. Para ello, puede abrir la página de su país en el [sitio web de UPR-info](#).

11. Los informes paralelos y el resto de la documentación relacionada con el EPU —como la portada de su informe paralelo— se deben presentar a través de la plataforma en línea del EPU. Le recomendamos que inscriba su organización en esta plataforma lo antes posible, ya que su perfil puede tardar unos días en ser aprobado.

palabras. **Solo** se aceptarán y publicarán **los informes que se hayan escrito y presentado según las normas**. Le rogamos que lea las normas y se familiarice con ellas con suficiente antelación a fin de evitar retrasos.

Los miembros que realizan el examen no leen todo el informe, por lo que es importante ser conciso. Solo leerán una recopilación de los puntos principales preparada para ellos por la Secretaría del EPU. Hay que aportar toda la información que demuestre que lo que ha escrito es exacto y fáctico, mediante citas y referencias. Los testimonios de miembros individuales de la comunidad también cuentan como pruebas y se deben incluir a modo de citas.

Recuerde que no tiene que escribir sobre todas las posibles violaciones de los derechos humanos de las que son objeto las personas que usan drogas, sino solo sobre aquellas para las que pueda proporcionar recomendaciones de utilidad para abordarlas. Le recomendamos que se centre en un máximo de tres recomendaciones que cubran las prioridades en materia de derechos humanos que se hayan señalado durante las consultas comunitarias. De este modo, será más realista lograr su objetivo de promoción. Para preparar un informe paralelo, consulte la plantilla que se incluye en el anexo 3.

A continuación, encontrará algunos consejos más detallados para redactar un buen informe paralelo:

- 1. Identifique las violaciones específicas de los derechos humanos.** Junto con el examen de las recomendaciones anteriores del EPU que ya ha llevado a cabo, debe analizar la legislación y las políticas vigentes para identificar las lagunas estructurales que dan lugar a las violaciones de los derechos humanos. Cualquier política de drogas o estrategia de control de drogas de ámbito nacional no puede ignorar las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Por lo tanto, es muy importante que el informe paralelo refleje una comprensión precisa de los derechos humanos y del marco jurídico de la política de drogas en el Estado. Por ello, se aconseja establecer vínculos claros entre las violaciones de los derechos y las políticas de control de drogas.

También se recomienda centrarse en uno, dos o tres temas de derechos humanos y vincularlos mediante su análisis de las leyes y políticas del Estado. Recuerde que los informes paralelos tienen que respetar un límite de palabras, por lo que tener demasiados temas de enfoque supone que dispondrá de menos espacio para presentar los detalles y la investigación. Por el contrario, si reduce su enfoque a una, dos o tres violaciones de los derechos humanos, tendrá más espacio para ampliar estos temas y aportar más detalles de la comunidad.

- 2. Analice si las violaciones de los derechos humanos se producen solo contra las personas que usan drogas o si hay otras poblaciones o comunidades clave afectadas.** Analice los grupos que se ven afectados específicamente por las violaciones de los derechos humanos, en particular mediante la identificación de las características interseccionales que pueden afectar a algunas personas de la comunidad más que a otras. Es importante investigar las influencias interseccionales de las violaciones de los derechos humanos en las personas que usan drogas para asegurarse de que las medidas y recomendaciones posteriores sean inclusivas y estén correctamente orientadas. **Aquí es donde puede ser útil trabajar dentro de una coalición.**
- 3. Identifique a quién se debe responsabilizar de la mejora de la situación. Las recomendaciones de su informe paralelo serán más sólidas si se dirigen a una entidad o legislación específica de carácter estatal.** Por ejemplo, si se da una situación en la que la policía abusa regularmente de las personas en la calle utilizando perfiles y registrándolas arbitrariamente, debería:
- Comprobar la legislación que establece las normas que regulan el trabajo policial para ver si la policía las sigue o no, con el fin de determinar si lo que constituye un problema es la ley y las normas. Si no siguen las leyes vigentes, las políticas y los reglamentos son el problema.
 - Analice el perfil de las personas a las que la policía suele parar y registrar en la calle. Trate de determinar si los afectados son solo personas de color, o solo jóvenes, o solo personas que visitan determinados lugares, etc.
 - Si la legislación y las normas no se ajustan a las normas de derechos humanos, se deberá responsabilizar a los encargados de la formulación de políticas. Si la legislación se ajusta a las normas de derechos humanos y el problema es que las normas no se cumplen, se deberá responsabilizar a la propia policía o al organismo del cual esta dependa. Para obtener más detalles al respecto, consulte el anexo 2.
- 4. Prepare sus recomendaciones.** Una vez que haya decidido qué partes se ocuparán de abordar las violaciones de los derechos humanos que se hayan planteado en sus consultas e investigaciones, piense en cómo desea que aborden el problema. Por ejemplo, es recomendable que redacten y aprueben una nueva ley, modifiquen políticas, creen mecanismos de denuncia e investigación, ofrezcan capacitación para personal o adopten alguna otra medida. Cuanto más preciso sea su objetivo, más fácil será defender su inclusión en las recomendaciones oficiales entregadas al Estado examinado.

Consejos importantes para la redacción de recomendaciones

- Vaya al [sitio web](#) de UPR info , lea las recomendaciones anteriores y piense en cómo están construidas.
- No se fije en recomendaciones genéricas y no específicas como “mejorar la situación de las personas que usan drogas”.
- Límitese a recomendaciones cortas y muy precisas como “enmendar la ley No. (insertar el nombre exacto de la ley en cuestión)” o “desarrollar y ejecutar la política para ...”.
- Es mejor designar la recomendación a su futuro ejecutor, siguiendo una fórmula como “el Ministerio de Sanidad/Justicia, etc... (insertar el nombre) debería desarrollar la política (especificar qué tipo de política y a qué se refiere) y ejecutarla, invitando a las personas que usan drogas a formar parte del proceso de evaluación”.

Por último, al presentar un informe paralelo, deberá indicar a qué organización pertenece. Está obligado a añadir el nombre de su organización en el informe para que este último pueda publicarse. Además, se deberán incluir referencias a ejemplos de violaciones de los derechos humanos. De acuerdo con las directrices del EPU, su informe paralelo solo podrá incluir referencias a casos individuales siempre que ello no afecte negativamente a la seguridad y el bienestar de los individuos implicados. Priorice la seguridad de los miembros de la comunidad y compruebe con ellos si están de acuerdo en que se les cite en el informe paralelo. Por ejemplo, si desea incluir una violación de los derechos humanos denunciada por un miembro de la comunidad, pero no quiere revelar la identidad de esa persona, puede incluir una referencia de este tipo: denunciado por un miembro de la comunidad el [insertar fecha].

5 MAXIMIZAR SU REPERCUSIÓN: PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO

Es importante recordar que el trabajo no finaliza con la redacción y la presentación del informe paralelo. Todavía quedan seis meses hasta los períodos de sesiones del EPU en el marco de los cuales se formulan las recomendaciones a los Estados. Durante este tiempo, su objetivo debe ser llevar a cabo una labor de promoción en torno a las recomendaciones de su informe paralelo con el fin de asegurar que se entregan a su Estado y que este las acepta en última instancia.

Una vez que se hayan presentado el informe paralelo y las recomendaciones¹² y con el fin de asegurar que el Estado acepta las recomendaciones que figuran en su informe paralelo, siga los pasos en materia de promoción que se indican a continuación:

1. Envíe el informe paralelo y las principales recomendaciones a las organizaciones internacionales de derechos humanos que participan en el EPU con un representante en Ginebra y pídale que apoyen su causa. Si aún no se ha puesto en contacto con estas organizaciones, la INPUD puede ayudarle a hacerlo.
2. Envíe su informe paralelo y sus recomendaciones a las embajadas de otros Estados Miembros que puedan ser favorables a sus recomendaciones específicas. Por ejemplo, si una de sus recomendaciones tiene que ver con poner fin a la pena de muerte, deberá dirigirse a los Estados Miembros que se manifiestan a favor de la anulación de las leyes que justifican la pena de muerte. **
3. Elabore un documento de una página con los mensajes clave sobre las violaciones de los derechos humanos y las recomendaciones de su informe paralelo. Envíelo a los diplomáticos seleccionados con una petición para que apoyen sus recomendaciones.
4. Considere la posibilidad de realizar una presentación de ámbito nacional (reuniones en el país con las embajadas¹³) entre dos y cuatro meses antes del período de sesiones del examen del Estado en Ginebra.
5. Si mantiene una buena relación con instituciones donantes destacadas en su país, comparta su trabajo con ellas y pídale que le apoyen.
6. Piense en otras plataformas y foros abiertos¹⁴ de ámbito nacional o internacional en los que pueda presentar su posición y las recomendaciones del informe paralelo.
7. Por último, no se olvide del trabajo con los medios de comunicación. Le corresponde a usted pensar en cómo presentar sus conclusiones, destacar su trabajo

12. Se recomienda preparar al menos dos versiones lingüísticas de su trabajo del EPU: la versión en su idioma nacional para su uso en el país y la traducción al inglés para la promoción internacional y la Secretaría del EPU. Invierta tiempo y recursos en la edición, la corrección y la traducción del informe.

13. Puede invitar a los funcionarios de derechos humanos de las embajadas que elija a una reunión, preparar una presentación en línea o enviar cartas específicas. Esto dependerá de su participación y cooperación previas con dichas embajadas y de la situación actual. En muchos Estados, existen puntos focales para los derechos humanos cuya labor consiste en reunirse con las OSC y recopilar información.

14. Podría tratarse de grandes conferencias internacionales que suelen atraer a muchos donantes y gente de las Naciones Unidas, así como de embajadas u otros actos de la ONU, etc.

e involucrar a los medios de comunicación para que le ayuden a promover las recomendaciones de su informe paralelo.

**Cuando empiece a trabajar en sus recomendaciones y navegue por la base de datos, preste atención a los Estados que formulan recomendaciones¹⁵. Debe averiguar qué Estados están más abiertos a atender sus preocupaciones. No pierda el tiempo con Estados que no se muestran receptivos y que no aceptarán las recomendaciones relativas a las personas que usan drogas. Puede optar por dirigirse a dos o tres Estados o más, en función de su capacidad y tiempo. Si observa que varios Estados repiten recomendaciones similares y son aliados, tendrá más posibilidades de que estos tengan en cuenta su informe paralelo y sus recomendaciones.

Céntrese en lo siguiente:

1. ¿Qué Estados suelen formular recomendaciones integrales y significativas sobre los derechos humanos en general?
2. ¿Qué Estados se muestran receptivos o tienen un historial de promoción de los derechos de las personas que usan drogas o de los derechos de las comunidades clave?

Combine estas dos preguntas y sabrá a qué Estados deberá dedicar sus esfuerzos de promoción.

Una vez que se haya confeccionado la lista de recomendaciones que el Estado acepta, remitido a la Secretaría del EPU y publicado en el período de sesiones de las Naciones Unidas, se inicia el siguiente ciclo de cuatro a cinco años. Puede sugerir a su Estado que cree un grupo de trabajo u otra plataforma para elaborar un plan de aplicación de todas las recomendaciones y mecanismos aceptados y que implique a la sociedad civil y a la comunidad en el proceso de seguimiento de los avances.

15. Al preparar un informe paralelo para el EPU, las ONG deben señalar los problemas y recomendar una solución. Las ONG abogan por estas recomendaciones entre los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, pidiéndoles que las apoyen, las asuman y las lean en voz alta en el período de sesiones. En ocasiones, las recomendaciones se han redactado de forma tan acertada que los Estados Miembros se limitan a leerlas sin cambiar ni una sola palabra. También se han dan casos en los que, cuando el informe y los documentos de promoción no ofrecían una solución clara e incluían una o dos recomendaciones particulares, las recomendaciones que se han leído han sido genéricas y de escasa utilidad.

6 CONCLUSIONES

A primera vista, el EPU puede parecer un ejercicio intimidatorio y complicado, alejado de la vida real de la comunidad. Puede requerir una “adaptación” a la forma de hacer las cosas de las Naciones Unidas. Sin embargo, merece la pena la inversión.

El EPU es una herramienta única de examen de los derechos humanos que fue diseñada para cubrir las necesidades de promoción de todos los grupos y comunidades. Las personas que usan drogas pueden aprovechar esta herramienta y utilizarla para sus propias necesidades y beneficios de manera interseccional. El EPU debe ser inclusivo a la hora de hablar de las violaciones de los derechos de todos y permitir a todas las personas abogar por mejoras en sus Estados. Sin embargo, en lo que respecta a nuestras comunidades, solo será inclusivo si se incluye a las personas que usan drogas en los exámenes de los Estados.

El EPU es adaptable, ya que no se requiere ningún estatus especial en las Naciones Unidas ni experiencia en derechos humanos para participar. También constituye una plataforma perfecta para establecer nuevas relaciones entre las comunidades y la sociedad civil, tanto dentro del país como a nivel mundial.

El EPU puede ser una forma creativa de escribir sobre las violaciones de los derechos humanos de las personas que usan drogas más allá del enfoque más estrecho de las Convenciones de las Naciones Unidas. Para ello, se puede mostrar y documentar claramente cómo la aplicación, durante décadas, de políticas de drogas opresivas en su país ha dado lugar a violaciones de los derechos de las personas que usan drogas. El carácter inclusivo de esta herramienta ofrece un espacio en el que se puede abarcar una amplia gama de violaciones de los derechos humanos, además de poner de manifiesto de manera muy necesaria la cuestión de las brechas estructurales y la interseccionalidad. El resultado esperado (las recomendaciones) proporciona a las comunidades participantes y a la sociedad civil un instrumento de seguimiento para asegurar que la presentación de informes paralelos para el EPU no sea solo algo teórico, sino también un ejercicio práctico.

Existen muchos recursos útiles, así como asociados de la comunidad y la sociedad civil en todo el mundo que pueden ayudarle a dar los primeros pasos y a comprometerse en el proceso significativo de la participación en el EPU. Este informe es solo uno de ellos y tiene como propósito animarle a empezar.

7 ANEXOS

ANEXO 1 EJEMPLOS DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS A LAS QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS QUE USAN DROGAS Y QUE PUEDEN ABORDARSE EN EL MARCO DEL EPU

Es un hecho probado que las personas que usan drogas se enfrentan a una multitud de violaciones de los derechos humanos. También se sabe que estas violaciones de los derechos humanos son el resultado de las barreras estructurales creadas mediante políticas de drogas basadas en la penalización, así como en el estigma y la discriminación conexos.

Ninguna Convención de las Naciones Unidas menciona de manera explícita los derechos de las personas que usan drogas, si bien en cada Convención se habla de que los derechos humanos deben ser ejercidos por todas las personas por igual sin discriminación, lo que incluye a las personas que usan drogas.

A continuación, se presenta la lista de las violaciones de derechos humanos más comunes a las que se enfrentan las personas que usan drogas:

Derecha: Lista de los más derechos humanos comunes violaciones personas que usar drogas cara

Nombre del derecho	Qué cubre este derecho	Recursos e informes
Derecho a no ser torturado ni sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Todos los actores estatales, incluida la policía, deben respetar la dignidad de todas las personas y no deben practicar la tortura u otros malos tratos; esto también abarca a los médicos y otros profesionales de la salud, así como el tratamiento en los centros de rehabilitación.	Para obtener más información sobre este y otros derechos, haga clic aquí
Derecho a no ser discriminado o a tener los mismos derechos	La identidad de cualquier individuo como usuario de drogas, o cualquier otra identidad personal, no se puede utilizar para justificar la negación o la limitación de los derechos de los que todos disfrutan; esto también incluye la obligación del Estado de asegurar que sus leyes y políticas no son discriminatorias en sí mismas.	Para obtener más información sobre los trabajos forzados y la esclavitud moderna, haga clic aquí .

Derecha: derechos humanos violaciones continuaron

Nombre del derecho	Qué cubre este derecho	Recursos e informes
Derecho a estar libre de trabajos forzados	No se puede forzar a nadie a trabajar, a trabajar en malas condiciones o a trabajar gratis; esto incluye también a las personas que cumplen penas por la comisión de delitos y a las personas internadas en instituciones de rehabilitación u otros entornos que privan de libertad.	Para obtener más información sobre los trabajos forzados y la esclavitud moderna, haga clic aquí .
Derecho a un juicio justo	Toda persona tiene acceso a un tribunal y a procedimientos judiciales de alta calidad como medio para proteger sus derechos, lo que incluye a jueces imparciales y a la posibilidad de recurrir.	Para obtener más información sobre las normas de un juicio justo, haga clic aquí .
Derecho a la seguridad personal y a la libertad	No ser objeto de detenciones arbitrarias ni ser detenido sin motivo por la policía u otros agentes del Estado, y que nadie sea privado de su libertad fuera de una decisión justa tomada por un tribunal.	Para obtener más información sobre los arrestos y detenciones arbitrarios, haga clic aquí .
Derecho a la intimidad y a la vida familiar	La intimidad de la vivienda y la correspondencia al derecho a tener una familia, y el derecho a criar a hijos propios.	Para obtener más información sobre los desafíos a los que se enfrentan las mujeres que usan drogas con el ejemplo de un país, haga clic aquí Para obtener más información sobre las normas del derecho a la intimidad y la vida familiar, haga clic aquí

Derecha: derechos humanos violaciones continuaron

Nombre del derecho	Qué cubre este derecho	Recursos e informes
Derecho a la salud	Toda persona tiene acceso al más alto nivel posible de salud, incluida la accesibilidad a una atención sanitaria de alta calidad para todas las personas, que puede incluir, además, servicios de tratamiento de la drogodependencia basados en pruebas y derechos.	Para obtener más información sobre las normas relativas al derecho a la salud de las personas que usan drogas, haga clic aquí Consulte también el informe sobre tratamiento y tortura de OSF haciendo clic aquí
Derecho a la autonomía e integridad corporales	Toda persona tiene derecho a tomar decisiones plenas e independientes sobre su vida y su cuerpo, incluso a tomar drogas, rechazar el uso de medicamentos o decidir sobre el embarazo o la anticoncepción en el caso de las mujeres.	Véase, por ejemplo, el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas “My body is my own” sobre la autonomía corporal de las mujeres aquí y la explicación de las normas aquí

Existen muchos otros derechos humanos, y todos ellos son derechos que deben ser disfrutados por las personas que usan drogas.

ANEXO 2 LISTA DE COMPROBACIÓN PARA CLASIFICAR TODA LA INFORMACIÓN QUE YA TIENE SOBRE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE USAN DROGAS:

- 1.** Elabore una lista de todos los casos de violaciones de los derechos humanos que le vengan a la mente y agrúpelos.
- 2.** Piense en la razón por la que tiene lugar cada grupo de violaciones: ¿se trata de una laguna en la legislación, de un fallo en la política o de un factor humano? Agrupe sus casos según estos criterios. Compare la lista de violaciones que posee con un catálogo de derechos humanos: obtendrá la respuesta sobre cómo describirlas según el derecho internacional en materia de derechos humanos. Lo ideal es que elabore una serie de grupos de casos, como “violaciones en instituciones médicas”, “violaciones por parte de la policía”, etc.
- 3.** Elabore una lista de acciones que idealmente podrían enmendar o mejorar la situación sobre cada grupo de violaciones, como “adoptar una política nacional sobre drogas”, “enmendar el Código Penal, art. No. ...”, “capacitar a los agentes de policía”, etc.
- 4.** Sea creativo y escriba una lista de lo que su Estado puede y debe hacer de manera inmediata: intente relacionar cada problema con una institución responsable y una acción concreta. Por ejemplo, si tiene un problema con la utilización de perfiles, los registros arbitrarios y las detenciones que se llevan a cabo en las calles, consulte la legislación y compruebe que las normas y procedimientos policiales deben mejorarse. En este caso, debe dirigirse a la Policía Nacional o el Ministerio de Justicia y su objetivo es la aplicación de nuevos procedimientos y normas policiales que contengan criterios claros y no discriminatorios sobre a quién se puede detener y registrar en la calle. Su objetivo adicional podría ser también organizar la formación de los agentes de policía una vez adoptados los nuevos procedimientos.

Al finalizar el ejercicio, dispondrá de información exhaustiva de los problemas de derechos humanos a los que se enfrenta su comunidad, comprendiendo por qué se producen estas violaciones de los derechos humanos, además de una lista de ideas sobre a quién se debería dirigir para mejorar la situación y varias recomendaciones posibles. Esto es todo lo que necesitará para empezar a redactar su informe paralelo para el EPU.

ANEXO 3 PLANTILLA PARA PREPARAR UN INFORME PARALELO

Esta plantilla puede ayudarle a planificar su informe. Rellene una tabla como la que se sugiere a continuación y analice los resultados.

Nombre de la violación	Explique por qué se produce	Nombre del responsable de resolver la situación	Ponga en una frase clara lo que quiere conseguir = recomendación

Una vez que haya rellenado la tabla, compruebe si todos los problemas están cubiertos y si sus conclusiones son concisas y claras de entender. Si su lista de violaciones es demasiado larga, priorice. Piense en todas las acciones que desea que realicen sus Gobiernos y que puedan hacerse al mismo tiempo, o si debe haber algún orden de ejecución. También es recomendable que se centre primero en los cambios jurídicos y políticos.

Después, transforme la tabla en un informe descriptivo y elabore una lista de recomendaciones en la última y cuarta columna.

La Red Internacional de Personas que Usan Drogas (INPUD) es una organización mundial basada en pares que busca promover la salud y defender los derechos de las personas que usan drogas. Como organización, la INPUD se centra en denunciar y afrontar el estigma, la discriminación y la penalización de las personas que usan drogas, así como su impacto en la salud y los derechos de las comunidades de usuarios de drogas. La INPUD trabaja para alcanzar sus metas y objetivos clave a través de procesos de empoderamiento y defensa de la causa a nivel internacional; y apoyando el empoderamiento y la defensa de la causa a nivel comunitario, nacional y regional. www.inpud.net

La INPUD agradece el apoyo financiero recibido de Love Alliance para la publicación de esta guía.

Redacción: Irene Fedorovych
Con contribuciones de: Jake Agliata, Gayane Arustamyan, Judy Chang y Olga Szubert
Revisión: Zana Fauzi
Diseño: Mike Stonelake

Agosto de 2022



La presente publicación está protegida por una licencia Unported Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0

Publicado por primera vez en 2022 por la Secretaría de la INPUD
Unit 2B15, South Bank Technopark
90 London Road, Londres SE1 6LN

www.inpud.net



International
Network of People
who Use Drugs